Explotación forestal no autorizada en la CFDA Hua Jia (Remboué)

Exploitation forestière non autorisée dans la CFDA Hua Jia (Remboué)

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE LAS ALLEGACIONES DE ILLEGALIDADES FORESTALES Equipo de misión Olivier MEYE OBIANG, Jurista/Experto OI Elodie Grace NTSAME OLLOMO, Jurista INFORME N°004 DEL 16 DE MARZO DE 2019 LOCALIDAD: REMBOUE (DEPARTAMENTO DE KOMO KANGO, PROVINCIA DEL ESTUARIO) TÍTULO VISITA: CFAD HUA JIA Abril 2019

-- 1 de 21 --

Página 1 de 25 Tabla de contenido Lista de abreviaturas 2 Resumen ejecutivo 3 I. Contexto 4 II. Objetivos y metodología 4 III.2 Itinerario de la misión 5 IV. Principales observaciones 6 IV.1 Presentación del bosque, del explotador y de las aldeas afectadas por la explotación ilegal 6 IV.2 Hechos observados 7 V. Recomendaciones 12 VI. Anexos 13

-- 2 de 21 --

Página 2 de 25 Lista de abreviaturas ANF : AMVENE NKOULOU y Hijos CFAD : Concesión Forestal bajo Manejo Sostenible CKK : Cantón de Komo Kango COOFEROU (CFR) : Cooperativa de Mujeres de Roungoula GRAINE : Gabonesa de Realizaciones Agrícolas e Iniciativas de Nacionales Comprometidos OI : Observador Independiente OIE : Observación Independiente Externa PAO : Plan Anual de Operación SOTRADER : Sociedad de Transformación Agrícola y Desarrollo Rural

-- 3 de 21 --

Página 3 de 25 Resumen ejecutivo Este informe es el resultado de la misión de observación independiente externa, realizada en Remboué, departamento de Komo Kango, en la provincia del Estuario, del 17 al 23 de enero de 2019. Se refiere a las actividades de apropiación de madera llevadas a cabo por la empresa ANF en la CFAD Hua Jia. El objetivo de esta misión era evaluar el impacto de la visita del OI tras la primera misión, y verificar la información recibida de informantes locales que indicaban que la explotación continuaba. Las visitas de campo realizadas en las aldeas afectadas por dicha CFAD permitieron constatar un incremento de la actividad de explotación forestal, manifestada especialmente por: - La apertura sin autorización de nuevas carreteras forestales en las aldeas Direki, Bangando y Kana; - La presencia de tocones, troncos y trozos no marcados en la aldea Kana; - La presencia de troncos marcados CFR fuera de las zonas donde la recuperación de madera está autorizada. A raíz de estas observaciones, el OI formuló las siguientes recomendaciones: - Que el Ministerio de Bosques y Medio Ambiente encargado del Plan Clima, a través de la DGF, diligencie una misión de control de las actividades de la empresa ANF en la CFAD Hua Jia, elabore un acta de infracción y inicie un proceso judicial contra los sospechosos; - La Dirección General de Bosques debe constatar la explotación ilegal llevada a cabo por la empresa ANF y activar un procedimiento contencioso ante las jurisdicciones competentes por explotación forestal ilícita/ilegal; - Una misión de

verificación por parte del CKK debe constatar la magnitud de la explotación en curso, identificar a los responsables y sancionarlos de acuerdo con la normativa.

-- 4 de 21 --

Página 4 de 25 I. Contexto La ONG Brainforest recibió el 10 de enero, una denuncia telefónica de un observador comunitario basado en Remboué. Este último informó sobre una explotación ilegal en curso en las aldeas Roungoula, Bangando y Padouk, ubicadas en la CFAD Hua Jia en Remboué, departamento de Komo Kango, provincia del Estuario. Tras esta denuncia, la ONG realizó, del 17 al 23 de enero 2019, una misión de observación independiente externa (OIE) en estas aldeas, con el fin de verificar las alegaciones que se habían hecho. Durante esta acción, se habían detectado numerosas irregularidades, entre las cuales: La concesión por parte de la administración forestal de la madera proveniente de las plantaciones alimentarias a la empresa ANF, en violación de los procedimientos relacionados con la apropiación de la madera abandonada; la evaluación arbitraria del precio de la madera abandonada y la venta de esta madera a terceros no elegibles, por parte de la administración forestal; los tocones y troncos no marcados; el incumplimiento de las instrucciones de marcado en los espacios destinados a la agricultura por parte de ANF; el uso no autorizado de la razón social del socio contractual; las irregularidades sustanciales en el contrato de asociación relativo a la valorización de la madera proveniente de las plantaciones agrícolas entre COOFEROU y ANF. Al final de la misión, a finales de enero de 2019, el equipo presentó al CKK las irregularidades observadas, y solicitó una misión de control. A principios de marzo de 2019, un informante comunitario reportó una intensificación de las actividades de explotación en este bosque. Tras esta denuncia, el equipo decidió improvisar una misión de OI en el bosque afectado, con el fin de verificar y documentar la intensificación de la explotación forestal en el terreno, y evaluar el nivel de atención a las recomendaciones que se habían hecho al CKK, al final de la misión anterior. II. Objetivos y metodología El objetivo general de esta misión era, para el equipo, verificar si las actividades de ANF habían sido objeto de un control por parte de la administración encargada de los bosques y evaluar la magnitud de la intensificación de las actividades ilegales denunciadas. La misión se centró principalmente en la recolección en el bosque de información relacionada con las actividades de explotación forestal ilegal, realizadas alrededor de las aldeas Direki, Bangando y Kana, después del paso de la primera misión de OI. Se realizaron entrevistas (04) sobre estas actividades, por un lado con el responsable de la SOTRADER y por otro lado con los miembros de las comunidades de Kana y Direki.

-- 5 de 21 --

Página 5 de 25 III.2 Itinerario de la misión Mapa 1: Itinerario de la misión

-- 6 de 21 --

Página 6 de 25 IV. Principales observaciones IV.1 Presentación del bosque, del explotador y de las aldeas afectadas por la explotación ilegal Título visitado CFAD Hua Jia Presentación general Ubicada en el macizo de Bokoué sobre 106 300 hectáreas, esta es attribuida à l'exploitador chino Hua Jia a cambio de los fondos consentidos por China para la construcción del palacio de la asamblea nacional de Gabón. Manejo Plan d'aménagement développé par le Ministerio de Aguas y Bosques con fondos de la OIBT en 1999. Explotación Oficialmente, ninguna explotación en curso Interviniente 1 en la CFAD SOTRADER Presentación Sociedad mixta nacida de una colaboración privada- pública y creada por el Estado gabonés y el grupo Olam International con el objetivo de reducir le desempleo et la dependencia alimentaria en Gabón. Implementa el programa nacional GRAINE. Zona de actividad Roungoula, Bangando, Padouk en la CFAD. Superficie atribuida 160 ha Superficie desbrozada 140 ha Superficie plantada 73.2 ha Interviniente 2 en la CFAD ANF Presentación Empresa de explotación forestal con capitales

gabonés. PDG : Jimmy AMVENE NKOULOU Título de explotación en la zona Ninguno Actividades en la zona de misión Apropiación et valoración des bois abandonados dans les parcelles agricoles situées dans les villages Roungoula et Bangando Asociación COOFEROU Interviniente 3 en la CFAD COOFEROU

-- 7 de 21 --

Página 7 de 25 Presentación Cooperativa de mujeres agricultoras Título de explotación forestal en la zona Ninguno Actividades Agricultura Zonas de actividad Roungoula Asociación ANF Direki Aldea recién asociada a ANF Bangando Zona de recuperación de ANF Kana aldea Aldea afectada por la explotación forestal ilegal IV.2 Hechos observados - Una expansión manifiesta de las zonas de recuperación de madera hacia las aldeas Direki, Bangando y Kana por parte de la empresa ANF El OI ha contabilizado tres (3) nuevas pistas forestales alrededor de las aldeas Direki, Bangando y Kana, así como cinco (5) parques de madera alrededor de dichas aldeas, todos ubicados a aproximadamente 1 km de las viviendas, fuera de las zonas de plantaciones. Según las entrevistas realizadas con los miembros de estas comunidades, el operador ha intensificado sus actividades desde mediados de febrero. Los sitios así explotados están, por supuesto, fuera de la zona de recuperación como se explicó en el informe anterior; la apropiación de la madera abandonada en el título solo concierne a los sitios de la COOFEROU (Roungoula y Bangando). Sin autorización válida, ni título de explotación, la ANF continúa explotando ilegalmente el potencial de la CFAD Hua Jua. Este hecho constituye una violación de las disposiciones del artículo 14 1 del código forestal, sancionado por el artículo 2752 del mismo Código. Recomendación: Que el Ministerio de Bosques y Medio Ambiente encargado del Plan Clima, a través de la DGF, diligencie una misión de control de las actividades de la empresa ANF en la CFAD Hua Jia, elabore un acta de infracción y inicie un proceso judicial contra los sospechosos. 1 Artículo 14 - Nadie puede, en los ámbitos de aguas y bosques, dedicarse a título gratuito o comercial a la explotación, recolección o transformación de cualquier producto natural, sin autorización previa de la administración de aguas y bosques. Sin embargo, con el fin de asegurar su subsistencia y luchar contra la pobreza en el medio rural, las comunidades locales gozan de sus derechos de uso consuetudinario según las modalidades determinadas por vía reglamentaria. 2 Artículo 275 - Serán castigados con una pena de prisión de tres a seis meses y una multa de 100 000 a 10 000 000 de francos CFA o de una de estas dos penas solamente, los autores de las infracciones siguientes: - explotación sin título, en aplicación de las disposiciones del artículo 14, de la presente ley, corte de madera fuera de los límites del permiso, recolección de productos distintos de los previstos en el título de explotación...

-- 8 de 21 --

Página 8 de 25 Imagen 1 : Camino forestal en la aldea Kana Imagen 2 : Cartel instalado en las aldeas visitadas (aquí, la Aldea Direki)

-- 9 de 21 --

Página 9 de 25 - La presencia de troncos marcados CFR fuera de las zonas de recuperación de madera otorgadas a ANF La OI ha señalado la presencia de troncos con las siguientes marcas: CA 001-1 CFR, CA 001-2 CFR, CA 002-1 CFR, CA 003-1 CFR, CA 004-1 CFR, CA 004-2 CFR, CA 005-1 CFR. El protocolo de acuerdo de asociación entre ANF y COOFEROU, presentado por los firmantes (El CEO de ANF y la Presidenta de COOFEROU) al equipo durante la misión anterior, designa precisamente las aldeas Bangando y Roungoula como zonas de valorización de la madera abandonada por la empresa ANF. Y según el informe de la misión de evaluación del potencial maderable en el sitio de la COOFEROU, la madera que debe ser valorizada ha sido identificada únicamente en las aldeas Roungoula y Bangando. Sin embargo, las marcas CFR se encuentran en Direki y Kana. Estas marcas han sido ilegalmente colocadas por la empresa ANF

en violación del marco de asociación con la cooperativa COOFEROU. Este hecho constituye un uso fraudulento del martillo forestal de particulares, sancionado por el artículo 2753 del código forestal gabonés. Recomendación La Dirección General de Bosques debe constatar la explotación ilegal llevada a cabo por la empresa ANF y desencadenar un procedimiento contencioso ante las jurisdicciones competentes por explotación forestal ilícita/ilegal 3 Artículo 275 - Serán castigados con una pena de prisión de tres a seis meses y una multa de 100 00 a 10 000 000 de francos CFA o con una de estas dos penas solamente, los autores de las infracciones siguientes: - [...] maniobras fraudulentas... Imagen 3: Troncos marcados CFR en un parque de madera en la aldea Direki

 - La presencia de tocones, troncos y culés no marcados En la aldea Kana, la OI ha contabilizado veintiséis (26) troncos, a saber: trece (13) Ovengkol, once (11) Tali, dos (2) Padouk, así como cuatro (4) tocones, de los cuales 1 Tali, 3 Ovengkol, y un culé de Ovengkol, todos no marcados. Los troncos han sido observados en parques situados a aproximadamente 1 km de las zonas de plantación de las comunidades. Los tocones y culés han sido observados a una distancia superior a 600 m de estas zonas. Según el jefe de obra de la empresa Hua Jia, el CKK y las comunidades, la CFAD Hua Jia no está oficialmente en explotación, por lo que es evidente que los tocones, troncos y culés observados durante la misión son el resultado de una tala ilegal de madera. En ausencia de marcaje, es difícil asegurar la trazabilidad de la madera. Estos hechos son calificados como explotación sin autorización. La explotación sin autorización constituye una violación de las disposiciones del artículo 144 del código forestal gabonés, el autor de este acto se expone a las sanciones previstas por el artículo 2745 del Código Forestal. Recomendación Una misión de verificación por el CKK debe constatar la magnitud de la explotación en curso, buscar a los autores y sancionarlos de acuerdo con la normativa. 4 Artículo 14 - Nadie puede, en los dominios de aguas y bosques, dedicarse a título gratuito o comercial a la explotación, a la recolección o a la transformación de cualquier producto natural, sin la autorización previa de la administración de aguas y bosques. Sin embargo, con el fin de asegurar su subsistencia y luchar contra la pobreza en el medio rural, las comunidades locales gozan de sus derechos de usos consuetudinarios según las modalidades determinadas por vía reglamentaria. 5 Artículo 274 - Serán castigados con una pena de prisión de cuarenta y cinco días a tres meses y una multa de 25000 a 1 000 000 francos CFA o con una de estas dos penas solamente, los autores de las infracciones siguientes: - ...corte y extracción de árboles o explotación de productos forestales accesorios, sin autorización de la administración de Aguas y Bosques fuera de los casos de ejercicio de los derechos de usos consuetudinarios ;

 Imagen 4 : Tocón de Ovengkol no marcado Imagen 5 : Tronco de Padouk no marcado

 V. Recomendaciones La OI formula las siguientes recomendaciones: - Que el Ministerio de bosques y medio ambiente encargado del Plan Clima, a través de la DGF, diligencie una misión de control de las actividades de la empresa ANF en la CFAD Hua Jia, elabore un acta de infracción y diligencie un procedimiento judicial contra los sospechosos; - La Dirección General de Bosques debe constatar la explotación ilegal llevada a cabo por la empresa ANF y desencadenar un procedimiento contencioso ante las jurisdicciones competentes por explotación forestal ilícita/ilegal; - Una misión de verificación por el CKK debe constatar la magnitud de la explotación en curso, buscar a los autores y sancionarlos de acuerdo con la normativa. Mapa 2 : Hechos observados

-- 13 de 21 --

Página 13 de 25 VI. Anexos Ficha de recolección N° Punto Coordenadas Observación Descripción Lat Lon Ele Remboué Aldea Bangando 14 -0.230010990053415 10.301352040842175 48.019435999999999 Entrada pista forestal 15 -0.230344003066421 10.300255017355084 56.319198999999998 Antiguo parque a madera Aldea Kana 16 -0.292045036330819 10.232885973528028 55.753216000000002 Parque a madera 11 troncos de Tali no marcados 17 -0.291881002485752 10.232610963284969 55.296157999999998 Entrada pista de debardage 18 -0.291685033589602 10.233070040121675 54.856239000000002 1 tocón no marcado Tali 19 -0.291563998907804 10.232875999063253 53.426837999999996 1 tocón y 1 culé no marcados Ovengkol 20 -0.290108984336257 10.227028029039502 54.079802999999998 Entrada pista forestal 21 -0.28968402184546 10.226882016286254 58.658141999999998 Parque a madera 22 -0.288838036358356 10.227102041244507 69.336226999999994 Entrada pista de debardage 23 -0.288536958396435 10.226507009938359 66.106399999999994 2 tocones no marcados Ovengkol 24 -0.288665033876896 10.226645981892943 70.322097999999997 1 tronco y 1 tocón no marcados Padouk 25 -0.29447796754539 10.225976016372442 53.669628000000003 Parque a madera -14 troncos no marcados 13 Ovengkol y 1 Padouk Aldea Direki 26 -0.221055010333657 10.333263035863638 47.340462000000002 Entrada pista forestal 27 -0.218473970890045 10.332270031794906 50.503185000000002 Parque a madera: 7 troncos marcados 6 Okoumé y 1 Padouk 28 -0.198322031646967 10.363513994961977 85.695198000000005 Entrada pista de debardage

-- 14 de 21 --

Resumen de los parques a madera Aldea Bangando Parque a madera Ningún tronco Aldea Kana Parque a madera 11 troncos de Tali no marcados Parque a madera Ningún tronco Parque a madera 14 troncos no marcados (13 Ovengkol y 1 Padouk) Aldea Direki Parque a madera 7 troncos marcados (6 Okoumé y 1 Padouk)

-- 15 de 21 --

Página 15 de 25 Convenio sobre la explotación y valorización de las maderas provenientes de las plantaciones alimentarias cooperativas del programa GRAINE

-- 16 de 21 --

Página 16 de 25

-- 17 de 21 --

Página 17 de 25

-- 18 de 21 --

Página 18 de 25 Protocolo de acuerdo de asociación entre la empresa AMVENE NKOULOU y Fils (ANF) y la Cooperativa de Mujeres de Roungoula (COOFEROU)

-- 19 de 21 --

Página 19 de 25

-- 20 de 21 --

Página 20 de 25

-- 21 de 21 --